

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXV

ALMERIA.—Sábado 23 de Febrero de 1.924.

Numero 20.702

## Se logró el éxito

Si a los que no sabemos mover nuestra pluma sino en defensa de los intereses almerienses, no viniera de vez en cuando una ola refrigerante de éxito que hiciera ensanchar nuestro espíritu y sentir ese inefable gozo que proporciona el deber cumplido, la noble satisfacción que en el ánimo produce el contribuir a la prosperidad del país en que nacimos, sería en verdad bien triste y detestable el oficio periodístico, aquí donde los esfuerzos apenas se reconocen y donde en vez de estímulos se cosechan desalientos, censuras e indiferencias, que en otros espíritus menos dados a la lucha desinteresada, altruista, fuera causa bastante para enmudecer y romper la pluma, siempre puesta en holocausto de nuestro amor a la querida tierra.

Pero no logran los que hacen labor negativa, antipatriótica, con su indiferencia, con su excepticismo y esa abulia característica, que nosotros dejemos la labor de defensa almeriense, y como en la ocasión presente cumplamos con nuestros deberes ciudadanos, sin tener en cuenta los perros ladrones que salgán a nuestro camino. Porque a veces las lenguas mordaces, esas dispuestas siempre a ese gozo nefando de criticar y censurar y posponen hasta el bien de Almería y desean el fracaso, por dar rienda suelta a ese placer incomprensible.

Cuando comenzaron a circular las noticias de que apesar de ser una concesión la situación de la Brigada de reservas en nuestro Campo de Viator, se nos iba a hacer la injusticia de arrebatarnos esta mejora, en vez de alentarnos a la lucha, solo oímos decir: «Es inútil cuanto se haga, se la lleva Málaga por que ofrece lo que nosotros no ofrecemos; lástima de tiempo

en una defensa que está perdida de antemano; a qué telegrafiar ni ir la Comisión; dinero mal gastado», y así todos olfateaban el fracaso, para luego poder saciar el innoble apetito de censurar y decir que no se nos atiende y que no valemos nada.

Afortunadamente en esta ocasión presente, bien precisa y oportuna, la actuación de hombres que no se dejaron amedrantar por estas bajas insidias, y nosotros siempre veladores y cumplidores de la misión, oyeron y oímos esos cantos negativos de sirena, sin hacerles caso y se pudo conseguir no darles esa satisfacción bien nefasta, a los que la apetecían, aunque con ello, con salir malogrados los mancomunados intereses de las patrias grande y chica, se estacionara el resurgimiento militar de nuestra ciudad, al cual tenía indiscutible derecho por su situación estratégica.

Tendremos, pues, la Brigada de reserva en los Campos de Viator; el sueño tanto tiempo sustentado se va a convertir en realidad. Nos lo dijo la representación de la prensa en esa Comisión, digna de todo elogio y aplauso, por su arranque viril, por su abnegación y sacrificio, por su prestación desinteresada. Nos lo dijeron después telegramas recibidos de casi todos los miembros que la integran; la oímos de labios del propio general Gobernador, cuando ayer tarde vino, y que supo también apoyar nuestras demandas en la Corte. No cabe duda, pues, que hemos vencido y que el imperio de la justicia no se ha entenebrecido por esta vez, como tantas otras, por las dañosas influencias, que como carcinoma venía barrenando nuestros derechos.

Mas, apesar de estos optimismos fundados, todavía es-

peramos algo de esa labor negativa. Conocemos perfectamente su modalidad en parecidas ocasiones. Se seguirá dudando, se dirá que se nos mermarán las fuerzas que se nos tenían asignadas, y cuando ello sea un hecho, se acusará al recurso de que estarán poco tiempo entre nosotros, en que otra vez se nos irán a arrebatat. Pero ello no empece ni empecerá, para que nosotros no sintamos hoy un inmenso júbilo por el triunfo y por las ansias que pusimos en la defensa de estos grandes ideales.

## En el Ayuntamiento

### Orden del día

He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que esta tarde celebre el Ayuntamiento:

—Oficio del Gobierno Militar interesando informes relativos a la construcción del Hospital Militar.

—Oficio de la Intervención de Hacienda relativo al reintegro de créditos por obligaciones carcelarias.

—Factura de 39'29 pesetas de la viuda de T. Terriza e Hijos, por gastos de cera.

—Varios informes de la Comisión de Ornato.

### NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

23 de Febrero de 1879

Por la Junta de Obras de este Puerto, se adquirieron en Adra cuatro cañones para que sirvieran como norais en el muelle de Poniente.

—Falleció el comerciante en ropas, don Francisco Rios Lozano.

—En el barranco del Caballar apareció el cadáver de un hombre. Se comprobó que se trataba de un suicidio, porque tenía el hombre asida a la mano derecha una pistola, con la que se disparó un tiro en la cabeza.

—En la Venta del Pino promovieron una reyerta varios castellanos y gitanos, resultando un muerto y siete heridos, tres de éstos de gravedad, por armas blancas y de fuego.

## Señoras

Los polvos antisépticos Lambert's dan frescura, suavidad y blancura de nacar al cutis.

# C R O N I C A

## REALIDADES

La actualidad, la realidad de ahora de la vida política española, es su vivir económico, son sus intereses materiales, es su despena.

Por una variación en la unidad de medida, por un cambio en el punto de referencia para apreciar el nivel de las aguas, parece que no nos habíamos dado cuenta de lo bajo que estaba el nivel de nuestra moneda. Seguimos mirando al franco y creíamos que la peseta estaba alta, robusta y sana, tanto más cuando más bajo, enclenque y enfermo se presentaba el franco a nuestra vista.

Pero, desgraciadamente, si el franco está por bajo de la peseta, la peseta lo está con respecto al dólar y a la libra esterlina, que son hoy los puntos de nivel a que hay que referirse, las monedas de más elevada cota, las de mayor poder liberatorio y adquisitivo, para acabar diciéndolo con las expresiones adecuadas.

No diremos que ésta es una verdad evidente, sino porque es un hecho que coincide con esa preocupación y malestar sentidos por el consumidor y el agricultor y el industrial y el comerciante y el exportador.

Son hechos coincidentes, pero sin que se puedan determinar las leyes exactas y precisas que los relacionan. Cambios, tratados, subsistencias, importaciones y exportaciones, crédito público y Gobierno, trabajo y orden, he aquí los factores principales que incluyen en el problema grande de la economía nacional, que bajo otros problemas menores, agitan y preocupan a los elementos activos de la producción, y al más sufrido y paciente de entre todos los elementos del fenómeno económico: al consumidor.

Hay que rendirse a la evidencia, aunque no se llegue a comprenderla. Este es el hecho; el valor en cambio de nuestro signo

monetario ha descendido a la mitad, y esto es causa del malestar y de la preocupación presentes que se han manifestado de tan distintos modos, como en la magna Asamblea convocada por el Fomento del Trabajo nacional y celebrado recientemente en Barcelona, en la que se leyeron datos que demuestran cómo se han ido contrayendo nuestras exportaciones de primeras materias y las importaciones de éstas, necesarias a la industria, al paso que han aumentado su volumen las manufacturas importadas; en síntesis, que hemos importado trabajo extranjero, con la correspondiente reducción de jornadas de nuestros obreros.

Influye indudablemente en este fenómeno la carestía de la mano de obra en el país, por no haberse percatado el obrero español, satisfecho del salario que en breve, por su deficiente rendimiento, ha de agudizar al problema de la producción, hasta el punto de que le afecte a él directamente, como ya le afecta al productor. El valor efectivo de su salario disminuye, porque para el obrero como para todos, la peseta está en descenso.

El Directorio ha declarado que se ocupa con preferencia de esta cuestión, a la que desgraciadamente la falta de comprensión por una parte y los egoísmos por otra, son obstáculos que se han opuesto siempre a la armonía de intereses que se miran y se tratan como antagónicos.

Vive el obrero deslumbrado con el valor nominal de su salario; sueña el exportador con los más altos precios del mercado universal, y el consumidor no se resigna a que los frutos privilegiados de la tierra, no vayan antes a su mano que a la de los potentados ingleses o yanquis.

Toca al gobernante desentenderse de esa parcialidad de miras y atender al interés de todos, aunque sea arrostrando la impopularidad de alguna clase o sector.

H.

PARA HOMBRES SOLOS

## Ejercicios de S. Ignacio

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, comenzarán esta noche a las siete, solemnes ejercicios de San Ignacio, para hombres solos de todas las clases sociales.

Dichos ejercicios que durarán hasta el 1.º de Marzo próximo, serán dados diariamente por el R. P. Diego Navarro S. J., siendo el tema de la conferencia de hoy, «La vida ultraterrena». La de mañana será sobre «El ideal del hombre».

El orden de los actos es el siguiente:

- 1.º Salutación Sabatina solemne.
- 2.º Conferencia sobre los diversos estados y profesionales, como médicos, abogados, militares, comerciantes, etc.
- 3.º Escogidos motetes.
- 4.º Conferencia dogmático-moral.
- 5.º Plegaria.

NOTICIA CONFIRMADA

## Sobre la brigada de reservas

Confirmando lo que publicamos ayer, respecto al envío de la brigada de reserva para África a nuestra capital, hemos recibido el siguiente telefonema, del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio don Eugenio de Bustos, que forma parte de la comisión que se encuentra en Madrid:

«CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid, 21, a las 22'40.

El jefe del Gobierno nos prometió que se establecerá en el campo de Viator una brigada de fuerzas del Ejército. Continuamos aquí para gestionar demás aspiraciones.—EUGENIO BUSTOS.»

El Alcalde accidental señor Rodríguez Ramón, recibió ayer mañana el siguiente despacho telegráfico del Alcalde propietario:

«Madrid, 21.

La comisión celebró una conferencia con el general Primo de Rivera, quien prometió solemnemente enviar a Viator la brigada de reservas que se le tiene destinada. Comuniquélo al Ayuntamiento. Al valioso apoyo del general Gobernador que sale esta noche para esa, es a quien debemos principalmente el éxito. El resto de la comisión, espera solucionar los otros asuntos pendientes de interés para Almería.—MANUEL HER NANDEZ.»

También los Presidentes del Circulo Mercantil y de La Unión Comercial, han telegrado a sus respectivas Sociedades en el mismo sentido que los anteriores señores.

## Dolor de cabeza

De efectos rapidísimos, siendo a la vez inofensivos los sellos Covalada.

## FARMACIA Y LABORATORIO

D E

### JOSÉ DURBAN QUESADA

Puerta de Purchena.—ALMERIA

Apósitos esterilizados.—Análisis de orina, sangre, esputos, líquido cefalo-raquídeo y demás productos patológicos.  
Se facilitan envases esterilizados a los señores médicos.



## Vapores correos españoles

de Pinillos Izquierdo y Comp.—Cádiz

El correo trasatlántico

## BALMES

Saldrá del puerto de Almería el día 23 de Febrero de 1.924, para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos

» 170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Gerona, 22. Almería.

DE LA «GACETA»

## Disposiciones oficiales

La «Gaceta» ha publicado entre otras, las siguientes disposiciones: «Artículo 1.º Se autoriza al ministerio de Hacienda:

Primero. Para suprimir el impuesto de Consumos, a partir de 1.º de Abril próximo, en los Municipios donde tal supresión no correspondería hasta 1.º de Abril de 1925, a tenor del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, o en virtud de cualquier otra disposición gubernativa.

Segundo. Para aplazar hasta 1.º de Abril de 1925 la supresión del referido impuesto en los Municipios donde, según el citado Real decreto, tal supresión debiera hacerse en 1.º de Abril de 1924.

A fin de que pueda ser otorgada una u otra concesión, los respectivos Ayuntamientos deberán formular la correspondiente solicitud ante el ministerio de Hacienda antes de 1.º de Marzo próximo.

Artículo 2.º Los Ayuntamientos de los Municipios que no obstante hallarse comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, hubieren hecho efectivo el impuesto de Consumos en el actual ejercicio económico, deberán ingresar en el Tesoro público el importe de los respectivos cupos hasta la expiración de dicho ejercicio».

\*\*\*  
Declarando que los comerciantes de piedras de ignición no podrán vender aparatos de encendedores. Los que estén legalmente matriculados y al corriente en el pago de la contribución industrial, podrán vender piedras o cerillas al monopolio de cerillas.

\*\*\*  
Real decreto disponiendo que la preparación de los proyectos de Ordenación de los montes, de interés general, y sus estudios preliminares, en lo sucesivo se lleven a cabo únicamente por la Administración y por los Ayuntamientos.

tos, y declarando abolida la contrata, mediante subasta pública, a que se refiere el artículo 3.º del Real decreto de 24 de enero 1908.

## Aviso al público

El día 1.º de Marzo se trasladará el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Sur de España al Paseo del Principe número 29, frente al Banco Español de Crédito y en breve se ampliarán los servicios de expediciones y llegadas de mercancías a la pequeña velocidad.

En el Despacho Central se harán pues, todas las operaciones que efectúan las demás estaciones de la red de la Compañía y sus líneas combinada. Igualmente quedará establecido el servicio de ómnibus automóviles para el transporte de viajeros a todas las salidas y llegadas de trenes, partiendo los carruajes del Despacho Central para la Estación veinticinco minutos antes de la marcha de aquellos.

SERÁN LEIDOS

## Romanones prepara dos libros

El conde de Romanones emprenderá uno de estos días su viaje al extranjero. Es probable que su ausencia se prolongue, porque desea recorrer Italia y descansar luego, en Niza, varias semanas; pero de todos modos no regresará a España antes del mes de Mayo.

El jefe de los liberales tiene en preparación un interesantísimo libro que verá la luz pública en el próximo mes de Marzo, y cuyo título es el siguiente: «Las responsabilidades del antiguo régimen: la España de ayer y la España de hoy.»

El libro tiene valiosas aportaciones de los amigos políticos del conde que han regentado diversos departamentos ministeriales, y será, en gran parte, un resumen de cifras y datos concretos.

Se publicará, simultáneamente, en francés y en castellano.

Casi al mismo tiempo lanzará el conde de Romanones, al mercado literario español la bella obra, de Barthou, «Le politique», cuidadosamente traducida.

El estudio profundo que el gobernante francés ha hecho de las cualidades del político de su nación las parecidas a las del político de España, así como las admirables observaciones que matizan la obra, han decidido al conde a darla a conocer al público de España.

## MADERAS

La Casa Terriza Hermanos, acaba de recibir de uno de los más principales distritos de SUECIA un importante cargamento de Pino Rojo (Flandes) de superior calidad en diferentes largos y esquadrias. Precios sin competencia.

Aguilar Martell, 20 (antes Pescadores).

UNA DESGRACIA

**Un niño muerto**

Comunican de Laujar que ayer, con ocasión de hallarse en el campanario de la iglesia de dicha villa, el niño Ignacio Bonilla Cabrera, de 8 años de edad, tuvo la desgracia de ser despedido desde la torre por una de las campanas a la calle, desde una altura de veinte metros.

El desgraciado niño fué auxiliado seguidamente por el médico en la sacristía de la iglesia.

En grave estado fué conducido a la casa de su abuela, donde falleció a las pocas horas.

El suceso, según declaración de otros chicos que se hallaban en la torre, fué casual.

**DEL PUERTO**

Hé aquí el movimiento del puerto en el día de ayer.

**DE ENTRADA**

Vapor español «Reina Victoria» de Melilla, con carga general y 61 pasajeros.

Vapor ídem «Cabo San Sebastián», de Cartagena, con un pasajero y carga general.

Vapor francés «Valdivia», de Valencia, con carga general y pasajeros de tránsito.

Laud español «María Josefa», de Aguilas, (de arribada) con alquitrán mineral, de tránsito.

**DE SALIDA**

Vapor «Reina Victoria», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Vapor «Cabo San Sebastián», para Melilla, con carga y pasajeros.

Draga «Almería», para Barcelona, con su equipo.

Laud «María Josefa», para Ayamonte, con su carga.

**De la Comisaria**

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado del distrito de la Audiencia Luis Belver Ramirez, quien además de maltratar constantemente a su hija Isabel Belver Moya, hace próximamente un mes que intentó abusar de ella.

Isabel cuenta 13 años de edad y se encuentra prestando servicios en una casa de esta capital.

—María Salmerón Rodríguez ha denunciado a Rosa, Enriqueta, María y Manuela Ubeda Ferrer, por insultarla y amenazarla con darle una paliza.

—Por el inspector de abastos han sido detenidos y conducidos a la Comisaria, Andrés García Morales (a) «El Cuñicir» y Demetrio Victoriano Expósito, revendedores de pescado, por promover escándalo en el Mercado y la Pescadería.

Por el general gobernador fueron multados en 25 pesetas.

**SE VENDE**

un tronco de caballos. Darán razón, cortijo «El Marqués, Viator.

**Noticias de la tarde por telégrafo****DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

Madrid, 22.

**Continuación de la vista por lo de Tizza.**

Ha continuado celebrándose hoy en el Consejo Supremo, la vista por lo del convoy a Tizza.

Comenzó el acto por la lectura del informe del coronel Martínez Piñeiro, defensor del coronel Lacanal.

Empezó por ensalzar a éste y rebatir el cargo que se le hace de negligente, bosquejando la personalidad del militar y diciendo que fué voluntariamente. El día del combate, el coronel Lacanal se portó admirablemente—añade.—El general Tuero le encargó de la retaguardia y los soldados estaban oprimidos. El coronel Lacanal tuvo su puesto de vista, dirigiendo parte de la operación que se le encomendó y como los regulares vacilaban en avanzar se les obligó a que cumplieran enseguida con su deber.

Describió los incidentes que decidieron al marqués de Cavalcanti, con dos compañías de ingenieros a entrar en Tizza sin sufrir bajas.

El repliegue—siguió diciendo—se verificó sin novedad. Se habla de una sección abandonada. Esto sería imputable a un jefe sin condiciones, lo que tiene probado en contrario mi defendido.

Examinó la acusación del fiscal, diciendo que no le acompañaba el acierto.

Terminó negando el calificativo de negligencia del coronel Lacanal, y pidiendo la completa absolución de éste.

Después se leyó el informe del coronel Fernández (don León) que defiende al coronel Sirvent.

Encomió primeramente a éste, llamándole pundonoroso militar y cumplidor del deber.

Dijo que se trataba de una venganza, empleando párrafos que obligaron al Presidente del Tribunal general Aguilera a llamarle la atención respecto a la unión del Ejército.

Terminado el incidente, el señor Fernández sostuvo que el coronel Sirvent empleó las órdenes que se le habían dado por el superior, relatando al mismo tiempo la intervención de su defendido en las operaciones.

Examinando las declaraciones de los testigos, recordó que al solicitar el ministro de la Guerra entonces, que viniera a Madrid el expediente, se comentó mucho el combate de Tizza, pidiéndose las laureadas para unos y difamándose a otros.

Aquí terminó la sesión de la tarde.

A las cuatro de la tarde se reanudó la vista de la causa por el convoy de Tizza.

El defensor del coronel Sirvent siguió su discurso. Consideró la acusación del fiscal como un tratado de arte militar y de improcedente por los testimonios que desvirtúan las acusaciones. Señaló las contradicciones incurridas para demostrar que era inexacto que estuviese escondido el coronel Sirvent. Se le limitaron los objetivos y esto le impidió que avanzase más. Concluyó diciendo que Sirvent puede entregar su vida pero no su honra.

El fiscal rectificó, manteniendo la acusación y rebatiendo lo expuesto por los defensores. Afirmó que las bajas se elevaron a un 50 por

100 y nadie se preocupó del repliegue, quedando obandados los batallones. Dijo que las negligencias y las omisiones causaron un daño gravísimo.

Rectificó el general Saro, defensor del marqués de Cavalcanti. Expuso que el fiscal se había apartado de la realidad, leyendo frases de tratadistas militares de que «el corazón solo sabe vencer cuando está bien templado». Hizo resaltar la última guerra europea en la que los generales gloriosos tuvieron miles de bajas, rechazando después las rencillas y pasiones que se movieron alrededor del proceso.

Rectificaron también los defensores del general Tuero y de los coroneles Lacanal y Sirvent, afirmando el último que el fiscal había acumulado cargos sin justificación.

El Presidente preguntó a los defensores si los procesados querían comparecer ante el Tribunal.

El defensor del señor Tuero pretendió hacer una pregunta al marqués de Cavalcanti, a lo que el Presidente se negó por ser antirreglamentario.

Como los procesados no comparecieron, se dió por terminada la vista de la causa.

El Consejo se reunió en sesión secreta.

**Primo en Palacio**

El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey, a la hora de costumbre.

Al salir no dijo nada a los periodistas que le preguntaron.

**El tiempo**

Hoy ha vuelto a nevar, aunque por poco tiempo. El frío que se siente es grande.

Los trenes llegan con retraso por causa de las fuertes lluvias y las líneas telegráficas y telefónicas no funcionan con la regularidad debida.

PERPEN

**Dr. SERAFIN TORRES****Enfermedades de la mujer y partos****Rayos X y Electroterapia****Consulta de 2 a 4.****Paseo del Príncipe, 82.**

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

## Regreso del general Gobernador

Como anticipamos en nuestro número anterior, en el tren correo regresó ayer tarde de Madrid, el general Gobernador de esta provincia don Francisco Sanchez Ortega.

En el momento que se supo la noticia del regreso del general gobernador, por las autoridades y entidades de la capital, se pensó en hacer a dicho general un recibimiento entusiasta, como agradecimiento a las gestiones que ha realizado en Madrid para que viniera al campo de Viator la brigada de reser·as de Africa, como estaba dispuesto hace tiempo por Real orden, y de la que circulaban rumores que iban a ser destinadas a Málaga, rumores que afortunadamente no resultaron ciertos, es decir, que Almería no ha sido preterida.

Ayer al medio día se publicó la siguiente alocución:

«ALMERIENSES:

En el tien corr o de esta tarde regresa a nuestra ciudad el general Gobernador de la provincia, a cuya cooperación se debe principalmente el éxito obtenido por la Comisión gestora de las Reservas de Africa en esta capital, según el testimonio unánime de los demás comisionados.

Es, pues, un deber de gratitud elemental e inexcusable, testimoniar al general Sanchez Ortega, desde el primer instante de su llegada, la satisfacción de la ciudad por el triunfo conseguido y el singular reconocimiento de todos los almerienses ante esta nueva demostración de los nobles anhelos y generosas ayudas que del ilustre general hemos recibido.

Por de pronto no cabe testimonio mas sencillo y elocuente que la presencia de los almerienses en la Estación a la llegada del protector insigne de la ciudad.

Almerienses: No dejéis de cumplir este elemental tributo de gratitud y de respeto al ilustre soldado que hoy manda la provincia.

Almería 22 de Febrero de 1924.  
—El Alcalde accidental Francisco Rodriguez Ramón; por la Diputación provincial, el Presidente, José Ramirez Falero; por el Casino de Almería, el presidente, Eduardo Romero; por el Circulo Mercantil e Industrial, el vicepresidente, Antonio Peregrin; por la Unión Comercial, el vicepresidente, Francisco Guillén Felices».

El comercio cerró sus puertas para que los señores pertenecientes al mismo, pudieran ir a la estación a esperar al general, como así lo hicieron.

Mucho antes de la llegada del tren se notaba gran animación en la estación, a la que fué la banda municipal tocando por las calles y disparándose al mismo tiempo varios cohetes reales.

Cuando el tren entró en agujas, se oyeron nutridos aplausos y vivas y se dispararon varios cohetes.

Esperaban en la estación al general Sánchez Ortega, el señor Obispo de la Diócesis, Presidente de la Diputación y varios diputados, Alcalde accidental y muchos concejales, Gobernador interino, representaciones del Casino, Circulo Mercantil, Unión Comercial y de otras Sociedades y numeroso público de todas las clases.

El general recibió muchas felicitaciones por sus gestiones en favor de Almería.

El público pidió que desde la estación fueran todos a pié para que la espontánea manifestación de simpatía y agradecimiento, tuviera el efecto que se deseaba.

Los señores Obispo y general Gobernador, accedieron enseguida a ello, formándose la comitiva, yendo delante la banda municipal y detrás las autoridades y representaciones con el agasajado, y el público.

Al llegar al Gobierno civil se asomó el general al banco principal, dando vivas a España y a Almería, que fueron contestados con otro al general.

Este, ya en el Gobierno civil, recibió nuevas muestras de agradecimiento y saludos, a los que puede unir los nuestros, alegrándonos de su feliz regreso.

\*\*\*

También regresó ayer de Madrid en unión del general Gobernador, nuestro querido amigo don Carlos Perez Burillo, que ha representado a la Prensa diaria local en las gestiones de la comisión que se encuentra en Madrid.

Estamos agradecidos al señor Perez Burillo por haber cumplido a nuestra satisfacción el encargo que se le hiciera.

## Lanas para labores

GRA SURTIDO Y PRECIOS BARATOS GENEROS DE PUNTO.

Exclusivo en esta plaza de la acreditada fábrica «Generos de Punto Marfá». Bonitos regalos a los compradores  
Francisco Escamez Morales

# GASOLINA

Marca EL CLAVILEÑO, y petróleo marca DIAMANTINA

Depositario de los señores Industrias, Babel y Nervión  
Depositario en Almería, don LUIS GAY PADILLA, Gerona 2.

## INVENTO SENSACIONAL

CAPILINA GONZALEZ se llama el nuevo producto industrial, admirable específico de tocador, que hace nacer el cabello, impide su caída y lo fortalece, siendo la mejor loción que pueden usar las señoras para tener sedoso y abundante cabello y limpia de caspa y herpes, al precio la loción de 5'50 pesetas el medio litro y 10 pesetas el litro.

Es también la «Capilina Gonzalez», un enérgico destructor de los parásitos, caspa y barrillos, dejando la cabeza completamente limpia y perfumada. Hace desaparecer la sarna, los picores y la tiña pelona (pelada).

Como hechos son amores, se hacen contratos sin pagar absolutamente nada, hasta que se vean los efectos maravillosos de la «Capilina Gonzalez».

Para informes y detalles, pidanse en el Pasco del Principe, número 43, altos de la fotografía, de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

## Tribunales

EN LA AUDIENCIA

### Incidente celebrado

Ayer mañana se celebró en la Sala primera, la vista de un incidente de apelación de causa procedente del juzgado de Almería, sobre atentado, quedando para fallo del tribunal.

### Para sentencia

El juicio señalado en la Sección segun la de causa procedente del juzgado de Gérgal, sobre lesiones, quedó visto y coneluso para sentencia.

### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Ninguno.

Sección segunda.—Causa procedente del juzgado de Gérgal, contra Pedro Rodriguez y otros, sobre asociación ilícita.—Abogado, don Plácido Langle Rubio; procurador, don Fernando Escobar.

UNA ACLARACIÓN

## Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Como aclaración al artículo 17 de la Real orden circular de 17 de Enero último, los reclutas últimamente incorporados sujetos a expedientes de excepción sobrevenida después del ingreso en caja y antes de su destino a Cuerpo, que le hubiese correspondido servir en los de la guarnición permanente de Africa, causarán alta en ellos sin incorporarse, permaneciendo en los que estaban agregados hasta la resolución del expediente, incorporándose inmediatamente al Cuerpo que en Africa le hubiese correspondido servir, en el caso de que aquella resolución fuese desfavorable a los interesados. A los citados expedientes se les imprimirá la mayor rapidez posible en su tramitación.

RECAUDACION

## El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España en sus líneas de Almería y Granada, según la última nota:

Del 1.º al 10 de Febrero de 1924, pesetas 218.271'69; del 1.º al 10 de Febrero de 1923, 205.238'16; diferencia a favor de 1924, pesetas 13.033'53.

Del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1924, pesetas 977.074'42; del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1923, pesetas 808.187'59. Diferencia a favor de 1924, pesetas 168.886'83.

## CALLOS

Las terribles molestias de las pies desaparecen completamente usando solo tres dias el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá Vd. maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 0'50. Por correo 2 pesetas, FARMACIA PUERTO, plaza San Ildefonso 4, MADRID.

## Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 21:

Reglamento sobre legitimación de los terrenos roturados por particulares o cedido indebidamente a estos por los ayuntamientos.

—Edicto del juez del distrito de la Audiencia sobre actos ejecutivos de embargo seguidos por don José Pérez López.

—Los Ayuntamientos de Escallar y Tijola, llaman a varios muezos del actual reemplazo; el de Maria que ha terminado el padrón de cédulas personales y el de Santa Cruz publica la distribución de fondos del mes actual.

## Juzgado Municipal

DIA 22

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Antonio Parrón Martínez y José Rodriguez Bravero.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— María Moreno Martínez, Maria Expósito Elvas, Elvira Hernández, y Carmen Ruano Miralles.

DEFUNCIONES.—Francisca Forte Ortega, de 19 años; Manuel Sores Hernández, de 59 años, y Maria de los Angeles Sánchez Calatrava, de 21 dias.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Doctor Eduardo Perez Caro

DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos  
TRATAMIENTO ANTIBIOTICO COMPLETO

DOS CADÁVERES

## Las víctimas del mar

Ayer dimos la noticia de que el mar había arrojado a la playa, próximo al sitio denominado Torre García, el cadáver de un hombre, el que por el mal estado se hacía difícil su identificación.

A las siete de la mañana, el juzgado de Marina, compuesto del ayudante don Manuel Sánchez Ruiz, el médico forense don Antonio García García y un marinero, se trasladó a Torre García, encontrado en la desembocadura de la Rambla Los Cuartelillos, el cadáver de un hombre, el que presentaba la cabeza sin el cuero cabelludo, sin pies y sin manos.

Sus vestiduras se componían de camiseta blanca, camisa oscura con rayas blancas y negras, un pantalón de pana lisa color canela y otro idem color canela claro.

La posición que presentaba la víctima, era de cúbito prono.

También, a unos doscientos metros al Este de indicado sitio, las olas arrojaron el cadáver de otro hombre, presentando el mismo estado de descomposición que el anterior.

Su cuerpo se hallaba cubierto por dos restos de camisas, una blanca, con listas color violeta y otra oscura, con rayas blancas y negras y pantalón de pana color azul marino.

Por el aspecto, parece que se trata de dos pescadores, presumiendo que se ahogaron en estos últimos temporales.

Seguidamente se ordenó el levantamiento de los dos cadáveres, los que en un furgón fueron trasladados al depósito judicial del Cementerio de San José, donde ayer tarde les fué practicada la autopsia.

## Doctrina del Supremo

### Las Sociedades Mineras y la Contribución de Utilidades

La Compañía de Hierros de Almería se constituyó con un capital consistente en varias minas y registros, que se les asignó un valor de cinco mil pesetas. Los registros llegaron después a ser concesiones y se obtuvieron además dos demasías; y todas ellas se dieron en arrendamiento a otra Compañía, que las explota.

A virtud de la Ley de 19 de Octubre de 1920, la Compañía de Hierros presentó su declaración de utilidad, que la Administración de Contribuciones liquidó estimando que el capital era de cinco mil pesetas. Dicha Compañía recurrió en alzada, por entender que el capital lo constituyen las minas y registros, y que su valor es hoy mayor por que están en explotación, lo cual sirvió de base a la Abogacía del Estado al practicar la liquidación del impuesto de derechos reales en unas operaciones testamentarias para capitalizar, por el producto de un quinientos al seis por ciento. La Dirección General desestimó la alzada y declaró que dicha Compañía debía de tributar no solo por

la segunda tarifa, sino también por la tercera.

La Compañía entabló recurso contencioso-administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, que por Sentencia de 9 de Febrero actual ha revocado el acuerdo de la Dirección de Contribuciones de 12 de Enero de 1923, dejando sin efecto la liquidación, y declara y manda que el Jurado de utilidades es el llamado a realizar la estimación y determinar el tipo del gravámen aplicable a la participación o dividendo. He aquí la doctrina que el Supremo establece: Considerando que la Ley de utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de Octubre de 1920, grava en su artículo primero los conceptos que especifica en términos generales y en el número segundo comprende los intereses, dividendos, primas, beneficios y cualesquiera otros productos del capital invertido bajo cualquier forma de contrato civil o mercantil tarifados en dicha Ley, y por ello, aunque se trata en este pleito de una Sociedad civil, indudablemente está sujeta al tributo en el concepto expresado que desarrolla y puntualiza la tarifa segunda o sea el del capital, y refiriéndose a él formuló la Compañía de Hierros de Almería su declaración de los beneficios repartidos entre los socios por los obtenidos desde primero de Abril de 1920 en cuantía de 15.849 pesetas.

Considerando que dicha tarifa segunda en su número segundo reitera la obligación del concepto tributario en los propios genera-

les terminos, esto es, respecto a las participaciones de los socios, como tales en los beneficios de cualesquiera Compañías o Sociedades que obtengan lucro; y específicamente después las a que afecta la obligación sin comprender nominalmente a las civiles de que se trata, y establece la escala con arreglo a la cual deben contribuir los beneficios obtenidos en razón al dividendo o participación que ellos representan del respectivo capital, consigna a continuación las reglas a que ha de ajustarse la imposición, y en la primera de talle lo que ha de entenderse por valores de las acciones u otros títulos que sin expresión de valor nominal determinados representen una parte alicuota del capital de la Compañía, y manda que tal valor se estime en la parte alicuota correspondiente de dicho capital determinado en la forma que menciona. De suerte que dada la constitución de la Sociedad recurrente y la participación de los socios en los beneficios a que se refiere la escritura, es indudable que la recurrente está obligada a tributar por el concepto a que se refiere la tarifa segunda.

Considerando que se trata, pues, en el presente pleito, exclusivamente del concepto tributario que especifica esa tarifa segunda, sin que pueda ser pertinente ni debido referirse por nada, salvo precepto expreso en contrario a la tarifa tercera, que trata de las utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital, ya que no puede olvidarse que este es un concepto distinto del que compren-

de la se...  
nar la tar...  
sición primera navita... a las Compañías mineras, cualquiera que sea la forma de su constitución, lo hace con relación al concepto de utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital, y por tanto al definir en su disposición sexta lo que debe entenderse por capital, no puede menos de referirse al que emplee la Sociedad en la explotación del negocio a que se dedique, esto es, que supone necesariamente un capital, una manifestación de la actividad, y el beneficio obtenido juntamente de una y otra y por ello gradúa el capital por la suma de las aportaciones de los socios y las reservas efectivas, ya que estas y aquellas representan el medio y el modo de producirse dicha manifestación de la actividad.

(Se continuará.)

## Para Carnaval

Depósito de serpentinas y confeti. Precios económicos. Peluquería Clemente, Príncipe, 26.

## Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialista del pecho.  
Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.  
Enfermeuados del aparato respiratorio y del corazón.  
Moderna instalación de los RAYOS X  
Consulta Bulevar del Príncipe 81  
EL MEJOR remedio contra el PEOR catarro. Jarabe Orive.

## Almendros y olivos

Arboles frutales de Aragón  
INFORMES: AZNAR TONDA  
ALMERIA

## A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
gabinete, Príncipe 41. izquierda  
Consulta de 10 a 12

## PICORES

de la piel SARNA  
SABANONES y  
COMEZONES, se  
curan en el acto y  
sin baños, con una  
sola fricción de  
A CAROL

## Miguel García Algarra

OCULISTA  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Paseo del Príncipe, 3.

## Dr. Gómez Casas

Médico especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS  
Consulta de 2 a 4. Plaza de Muñoz 8, pral  
(contigua a la calle de la Reina.)

MADRES Dad a vuestros hijos el aceite de hígado de bacalao, pero exigid que sea el puro medicinal. EUGENIO DE BUSTOS, calle Granada 35 37, ha recibido ya el puro de la temporada.

## Consultorio Médico Quirúrgico DE LA DIVINA INFANTITA Doctor: Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO,  
Ex ayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid  
— Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada. — PREMIO CAJAL en 1923, especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia DIATERMIA.  
Horas de consulta de 3 a 5 — Calle de Granada 27 Almería.

**DIGESTÓNICO**  
**¡SIEMPRE CONMIGO!**  
**ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO**

# Información Telegráfica de LA CRONICA

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Varias noticias

Madrid, 22.

#### Audiencias del Rey

El Rey ha recibido hoy en audiencia a los siguientes señores:

Capitán general de Madrid señor Moltó; tenientes generales señores Palanca y Boreiro; inspector general de Sanidad señor Semprun; coronel del Cuerpo de Ingenieros don Cesáreo Tiestos, y otros varios jefes y oficiales.

También visitó al Rey una comisión de tenientes del Cuerpo de Caballería, compuesta por los señores Sousa, García Loygorri y Bermejo, que le entregaron al monarca un álbum conteniendo los retratos de todos los oficiales de su promoción que fallecieron.

#### Visitas a la Reina

La Reina Victoria recibió hoy al subsecretario de Gracia y Justicia señor García Goyera.

También recibió otras visitas de personas de la aristocracia.

#### Conferencias en la Presidencia del Directorio.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia los señores siguientes, con el objeto de celebrar conferencias.

El subsecretario de Gracia y Justicia con el general Vallispinosa.

El Presidente de la Diputación provincial de Huelva, con el general Hermosa.

El Gobernador de Pontevedra con los generales Muslera y Mayandía.

Y el general Ramos, con los también generales Hermosa y Gómez Jordana.

#### Entierro del escultor Inurria

Ha tenido lugar hoy el entierro del notable escultor don Mateo Inurria, cuya muerte ha causado gran sentimiento.

Al acto, que ha estado concurridísimo, han asistido mu-

chas personas pertenecientes a todas las clases de artes.

Presidieron el conde de Romanones, el alcalde de Córdoba y otras personalidades.

El duelo es general.

#### Deportado.--A la cárcel

En el rápido marchó a Cádiz, en donde embarcará para Canarias, el ex Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel Unamuno, que vá a cumplir la sentencia de deportado que se le ha señalado.

El ex Diputado señor Ortega Gasset ha pasado a la cárcel por la publicación de un artículo.

#### Diputados que intentan agredirse

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, el señor Salazar increpó al señor Guitarte por la publicación de un artículo sobre el Asilo de San José.

Se dirigieron frases violentísimas, promoviéndose gran escándalo hasta el punto que intentaron agredirse. Los demás Diputados lo evitaron después de mucho trabajo.

#### Fallecimiento

Ha fallecido hoy la marquesa de Valtierra, madre del subsecretario del ministerio de Estado señor Espinosa de los Monteros.

#### BOLSA

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Interior 4 por 100. | 70'50 |
| Amortizable 5 al.º. | 00'00 |
| Londres a la vista. | 33'92 |
| París a la vista.   | 34'00 |

#### Una conferencia

El ministro de la República de Méjico en Madrid, ha celebrado esta tarde una conferencia con el general Primo de Rivera.

#### La firma de hoy

Se ha firmado hoy lo siguiente:

Declarando subsistente la competencia que señala la Ley de Febrero de 1912 sobre procesamiento de los Senadores y Diputados.

Reformando el Real decreto de Diciembre de 1923 so-

bre los empleados subalternos y manteniendo la vigencia de la Ley de Junio de 1885.

Destinando a la Jefatura del Estado Mayor del Gobierno militar de Cartagena, al coronel del Cuerpo don Manuel Nievas, e idem al Estado Mayor Central al también coronel don Manuel Benedicto y al teniente coronel Fanjul.

#### Romanones de viaje al extranjero

En el rápido de Barcelona, marchará el domingo el jefe de los liberales señor conde de Romanones.

Este vá a emprender el viaje al extranjero que tiene anunciado.

#### Pavimento hundido

En la calle de Preciados, por causa de la rotura de una cañería se hundió el pavimento en una extensión de 15 metros.

Al ocurrir el hundimiento que fué de madrugada, no circulaban los tranvías, pues a otra hora hubieran ocurrido forzosamente desgracias.

#### El sufragio corporativo

La prensa de hoy refleja el alboroto que ha producido entre algunos elementos de las derechas, el solo anuncio de que se establecerá el sufragio corporativo en sustitución del universal.

#### Un Embajador

Esta noche ha marchado para posesionarse de la Embajada del Quirinal, el señor conde de la Viñaza.

En la estación fué despedido por el jefe del Directorio y otras personalidades.

#### El príncipe consorte de Holanda

El día seis del próximo mes de Marzo, desembarcará en Barcelona el príncipe consorte de Holanda.

Vendrá éste a Madrid, obsequiándosele con un banquete en Palacio.

Recorrerá dicho príncipe varias provincias.

#### Esperando el fallo

Se espera con impaciencia el fallo del Tribunal que ha actuado en la vista de la causa seguida por lo del convoy de Tizza.

Se hacen muchas conjeturas respecto al fallo.

#### Estrenos teatrales

Se han estrenado tres obras teatrales esta noche en Madrid.

En Lara, «Mi hermano y yo», comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero; en Infanta Isabel, «Nosotros te salvaremos», en tres actos de Gabaldon y Gutiérrez Roig, y en el Cómico, «Mirasol», también en tres actos de Navarrete y Abellan.

#### Reunión del Directorio

Se ha reunido hoy el Directorio presidido por el general Primo de Rivera.

Se despacharon expedientes referentes a los puertos de la península, Baleares y Canarias.

Se aprobó un Real decreto modificando el régimen de la Dirección de los Registros y del Notariado.

#### Dificultades solucionadas

El general Primo de Rivera nos manifestó esta noche que en una conferencia que celebró hoy con el Embajador de Alemania, éste le confirmó que se habían solucionado las dificultades con que tropezaban los exportadores de la región de Levante.

## PROVINCIAS

Madrid, 22.

### Una bandera catalana que ha desaparecido.

Dicen de Barcelona que en el palacio de la Mancomunidad se formó hoy de pronto un gran revuelo por la pérdida de una bandera.

Se recuerda que los catalanes de América regalaron a la Mancomunidad una bande-

ra, haciéndose la entrega con gran solemnidad.

Ahora quisieron verla los nuevos diputados de la Mancomunidad y no la encontraron. Después de varias pesquisas, la caja que guardaba la bandera fue encontrada sin falta en un desván del palacio.

Se ignora quienes se hayan llevado dicha enseña catalanista.

Se ha denunciado el robo a la Policía, la que ha comenzado a practicar diligencias.

Encuentro con los moros rebeldes.

Comunican de Melilla que en el último encuentro entre nuestras tropas pertenecientes a lainchalla de Tafersit con los moros rebeldes, fueron muertos el jefe de Beni Urriaguel, otro de Ballagí y tres de Beni Chia.

Además resultaron muchos rebeldes heridos.

En favor de los estudiantes alemanes.

Participan de Córdoba que los estudiantes de aquella capital, p salieron hoy por las calles para recaudar fondos con destino a los compañeros de Alemania.

En las mesas petitorias figuraban maestras y alumnas luciendo mantillas.

Príncipe holandés y un hijo de la Reina de Rumania.

Otro telegrama de Barcelona participa que el sábado llegarán a aquel puerto dos acorazados halandeses.

Entre la tripulación figuran un príncipe de Holanda y un hijo de la Reina de Rumania.

Están realizando ejercicios en alta mar.

Nuevo Estatuto de Tánger

Telegrafian de Tánger, que el Padre Cervera marchará en la próxima semana a Madrid, con objeto de conferenciar con el Directorio sobre el nuevo Estatuto.

Una nota del Papa

Dicen de Berlín que el Papa ha enviado una nota a los arzobispos y obispos de Francia y Bélgica, censurándoles por su actitud en lo que respecta a Alemania.

Más cruceros y destroyers

Dicen de Londres que la Cámara ha aprobado por 299

votos de mayoría, el proyecto de construcción de tres grandes cruceros y destroyers, con el fin de resolver la crisis de trabajo que reina entre los obreros de la industria naval.

Más noticias de Barcelona

Se ha recibido un nuevo despacho de Barcelona diciendole lo siguiente:

El Presidente de la Mancomunidad ha requerido a los funcionarios para que averigüen el paradero de la bandera que regalaron los catalanes de América y que ha desaparecido del desván.

Se ha celebrado hoy un consejo de guerra contra el paisano Diego Martínez, por haber instigado éste a la insubordinación. El fiscal le ha pedido seis meses de prisión.

PERPEN

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Poseión del Gobernador

A poco de regresar ayer de Madrid, el general Gobernador señor Sánchez Ortega, se encargó éste nuevamente del mando de la provincia, cesando el coronel de la zona señor Lanza.

Licencias gratuitas

Por Real decreto, por un plazo de seis meses, se ha concedido por los Ayuntamientos, en las poblaciones de mas de 20.000 habitantes, licencia gratuita para obras en todas las casas y edificios cu-

PESCADERIA REGULADORA

Ayer se vendieron los pescados a los precios siguientes:

| Pescado      | precio | unidad   |
|--------------|--------|----------|
| Pescada      | 2'00   | el Kilo. |
| id. terciada | 0'00   | »        |
| Pescadilla   | 0'00   | »        |
| Camarón      | 2'00   | »        |
| Langostino   | 1'00   | »        |
| Calamares    | 0'00   | »        |
| Potas        | 1'50   | »        |
| Boquerón     | 0'00   | »        |
| Relojes      | 0'40   | »        |
| Rape         | 1'50   | »        |
| Besugo       | 0'00   | »        |
| Sardina      | 1'10   | »        |
| Cazón        | 1'50   | »        |
| Pulpo        | 1'40   | »        |
| Gallineta    | 0'00   | »        |
| Brotola      | 1'50   | »        |
| Id. chica    | 1'20   | »        |
| Bacaladilla  | 0'60   | »        |

vos propietarios soliciten hacerlos objeto de ampliación en extensión o elevación. Además no se gravará la triburación de la finca ni por los Ayuntamientos ni por el Estado y los inquilinos de esas fincas estarán exentos del impuesto de inquilinato por dichos seis meses.

El faro de Sabinal

Hasta el día 31 del actual, se admitirán proposiciones en las Oficinas del Servicio Central de Señales Marítimas, en Madrid, para optar al concurso de obras de construcción de un aparato linterna y accesorios para el faro de Sabinal, de esta provincia.

De Sanidad

Por la Inspección Principal de Sanidad se ha dirigido una circular a los inspectores municipales y alcaldes, sobre la forma en que ha de aplicarse la vacuna antivariolosa.

Ocasión

Los irrompibles encerados impregnados con grasa de oso, propios para cubrir vagones y mercancías.

Informará: Estrella.

Las tomas de agua

Anteayer se recaudaron 230 pesetas, por el impuesto municipal sobre las tomas de agua.

Para la Aduana

Se ha presentado una sola proposición de edificio para instalar las oficinas de esta Aduana Nacional.

Emigrantes

Anoche embarcaron por este puerto a bordo del trasatlántico francés «Valdivia», 64 emigrantes. De ellos tres se dirigen a Santos, uno a Montevideo y 59 a Buenos Aires.

Buena digestión

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos, que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean desgestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

De ornato

Ha solicitado cercar la finca de-

nominada «La Mezquita», en los Molinos de Viento; don José Díaz Aguilar.

También ha solicitado establecer un carrillo para la venta de helados en la esquina de la calle de Ricardos, Joaquín López Páyarés.

Una circular

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular para que los alcaldes remitan a la mayor brevedad, relación de los vehículos destinados al servicio de viajeros y mercancías en sus respectivos términos.

Los futbolistas

son los hombres que aspiran a la reconstitución de su pueblo; procuran fortalecer sus músculos, movimientos que ocasiona el popular deporte: pero no advierten que un exceso de fatiga puede enervar sus fuerzas y debilitar su cuerpo. Cuando se note cansancio, hay que atajarlo y vigorizar el organismo debilitado con un bsen tónico que le ponga de nuevo en condiciones de lucha. El remedio mas eficaz para combatir la anemia y el empobrecimiento de la sangre, es sin duda alguna el ya famoso reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina, y que cuenta con mas de 33 años de existencia.

De la cárcel

Ayer ingresaron en la prisión por orden gubernativa Demetrio Victoriano Expósito y Andrés García Moráles y fueron puestos en libertad Pedro Maturana Gimenez y Juon Martínez Nieto.

A. VIZCAINO REAL

Odontólogo

De la Facultad de Medicina de Madrid Enfermedades de boca y dientes Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Conde Ofaia, número 20, pral.

¡SEÑORAS! El tinte doméstico A R B O es el verdadero tintorero en casa, triunfo de la química industrial alemana, cuyos colores jamás pierden su brillantez y limpieza, por esto resultan los más prácticos y baratos que se venden.

Exijase esta marca en las droguerías y en su depósito: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 35 y 37.—Almería.

AGUA DE ARAOZ

Completamente potable en inmejorables condiciones.

Depósito: Zaragoza, 1.

SARNA

«Antisárnico» Marti. Es el «único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero Rivas-J. Vivas Perez y Federico Larios. Agentes exclusivos señores Uriach y Compañía Bruch 49. Barcelona»

FUMADORES

Pedid en todos los estancos el papelpara fumar marca

DANDY:

Es el mejor

Número de ocho páginas



# ¡¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

## Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

## Dr. Winter

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del **DR. WINTER CURAN** catarrros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus periodos mensuales, etc., etc.

**¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!**

La marca del **DR. WINTER** va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedidla y exíglidla en todas las Farmacias y Droguerías **¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES**

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A LOPEZ Y COMPANIA)  
**Vapores correos españoles**

Para Puerto Rico y New York saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Marzo el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Cana Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso saldrá de Málaga el 18 de Marzo el vapor

**MANUEL CALVO**

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Almería el día 26 de Febrero el vapor

**MONTSERRAT**

con escala en Málaga y Cádiz

Estos vapores admiten carga y pasajes para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura 2, bajos.

### Preguntad a los Srs. médicos y practicantes por el

## CLOROGENO LUMEN

os dirá que es el Mago de los antisépticos,  
Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.  
De venta en todas las farmacias.  
Depositarío exclusivo: FARMACÉUTICO GIENENSE. JAÉN

## La Serrinera Catalana

Fábrica de serrin marca "La Lolita" Arenys del Mar  
Para precios e informes, dirigirse a don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

### 7.ª FERIA MUESTRARIO

VALENCIA (España)

MERCADO INTERNACIONAL del 10 al 25 de Mayo de 1924.  
Institución declarada oficial por R. O. de 20 de Mayo de 1921 bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey don Alfonso XIII

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN TERMINA EL 31 DE MARZO

Secretaría general Apartado de Correos 132  
Dirección telegráfica: FERIARIO  
Clave: A. B. C.-S.ª edición  
Teléfono 1405

## Anemia, tuberculosis, neurastenia Catarrros crónicos etc.

### TOMAD HISTOGENO LLOPIS

Instituable en las convalecencias  
Laboratorio: "A. Llopis" Rosales y 28 Madrid

**NI COLICOS  
NI NAUSEAS  
NI IRRITACION**

PURGÁNDOSE CON LAS  
**SALES DE MEDIANA  
DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN  
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
Cajita "IDEAL" para 1 a 2 purgas 0,50

VENTA AL POR MAYOR  
Calle Aragón, 228 - BARCELONA

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vinagres, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico "E. Globo", Tetuán 20.  
Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

## FAJAS Y CORSES

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de la Manzana número 2.  
Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo y de ingles. Fajas-bragueros sin hierro para caballeros y aparatos para desviación de la columna vertebral.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

**59 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores  
Seguros contra accidentes  
Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

**SALVADOR ROMERO E HIJO**

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## FERRER MUEBLES

Sebastián Pérez. No ces fundirse.

EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MÁS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO